

## NOTICIAS

Eventos y Participaciones de la Escuela de Filosofía  
UCAB y de su cuerpo profesoral.

Año académico (octubre 2005 - junio 2006)

Jornadas de investigación de la UCAB.

Fecha: Martes 22 de Noviembre de 2005

Lugar: Sala Simón Planas. Mesa de Filosofía.

Hora: 10 am hasta 12 m.

Ponentes:

José Lezama, *La idea de libertad según Daniel Dennett.*

Sandra Pinardi, *Apuntes acerca de la violencia.*

Oscar Reyes, *Salsa y control: la identidad en una sincopa y un balazo.*

Arturo Serrano: *Retórica y política en la obra de Luis Castro Leiva.*

Moderador:

Jesús Hernaez, director de la Escuela de Filosofía.

Homosexualidad: ¿Asunto Resuelto? Diálogo abierto de tres posiciones:  
Filosofía, Ciencia y Religión.

Fecha: martes 17 de enero de 2006

Lugar: auditorio Hno. Lanz/ PB módulo 2 de la UCAB.

Hora: 10 am hasta 12 30 p.m.

Ponentes invitados:

Leandro José Boscán (sociólogo), Rubén Hernández (médico, psiquiatra, sexólogo), Tamara Adrián (abogado)

La mirada del cine. Filosofía, verdad y devenir

Fecha: miércoles 1ro de febrero de 2006

Lugar: auditorio Sala de usos múltiples Edif. Cincuentenario de la UCAB.

Hora: 4:00 p.m. a 6:00 p.m.

Conferencia dictada por el:

Profesor invitado: Dr. Victor Krebs.

Universidad Pontificia del Perú.

"Lo político y lo religioso ¿retos de la laicidad?"

Profesor invitado: Dr. Henry Peña-Ruiz

Instituto de Estudios Políticos de París

Lugar del encuentro: Sala Sivensa

Miércoles 15 de febrero de 2006

Hora: 4:30 a 6:00 p.m.

Freud. 150 años después

Profesores ponentes:

Javier Seoane, Carlos Rivas, Lizette Navas, Adrián Liberman y Susana Strozzi.

Lugar del encuentro: Auditorio Hermano Lanz

Jueves 4 de mayo de 2006.

Hora: 9 am a 12 m.

Foro sobre la película: El Código Da Vinci: ¿Libro del bochinche?

Bajo los auspicios de La Escuela de Filosofía y la Cátedra Abierta de Pensamiento Cristiano

Ponentes invitados:

Prof: Agustín Moreno. P. Juan Perón, SDB y P. José Ríos, S.J

Lugar del encuentro: Auditorio Hermano Lanz.

Miércoles 14 de junio de 2006.

Hora: 12:00 m.

## **REVISTAS RECIBIDAS POR CANJE**

**Iter Humanitas. Instituto de Tecnología para religiosos. Universidad Católica Andrés Bello. Caracas, n° 1, enero-junio 2004, pp 186**

**Contenido:** I. VII Jornadas de reflexión filosófica. Ponencias: *Discernimiento, existencia y realidad: Una aproximación filosófica al discernimiento espiritual*, Prof. Dr. Nelson Tepedino. *La justicia como criterio de discernimiento para superar la actual situación histórica*, P. José Virtuoso, S.J. *El análisis filosófico de los fenómenos políticos: Un criterio elemental para examinar la realidad venezolana*, Prof. Rafael García Torres. *¿Cuáles son los cambios posibles en la sociedad venezolana actual? ¿Algunos de esos cambios pueden conducir a una sociedad post-capitalista?* Prof. Dr. Enrique Alí González Ordogoistti. II. Artículos: *Sobre la racionalidad de los procesos de conversión*, Prof. Dra. Luz María Barreto. *La teología como acontecimiento lingüístico: la forma analógica del lenguaje y la teología a partir de Gustav Siewerth y Hans Urs Von Baltasar*, Prof. Dr. Rafael Luciani. *El hombre redimido. Homenaje a los 100 años del nacimiento de Kart Rahner*, Prof. Félix Palazzi.

**Iter Humanitas. Instituto de Tecnología para religiosos. Universidad Católica Andrés Bello. Caracas, n° 3, enero-junio 2005, pp 156**

**Contenido:** I. X Jornadas de Filosofía. Ponencias: *Palabras de apertura de la X jornada de filosofía ITER-UCAB*, Prof. Dr. Rafael Luciani (ITER-UCAB). *Ensayo sobre la posibilidad de una filosofía fundamentada por la perspectiva cristiana: El caso de San Agustín*, Prof. María Guadalupe Llanes (UCV). *La historia como reflexión ética: ética, teología y memoria a inicios del siglo XXI*, Prof. Tomás Straka (UCAB). *La filosofía y su historia*, Prof. Rafael García Torres (ITER-UCAB). II. Artículos y Reflexiones: *La ordenación: regla epistémica regente del pensamiento de Santo Tomás de Aquino*, Prof. William Rodríguez (UCAB). *Física y cosmología en los albores de la modernidad*, Prof. Jorge Machado (USB). *Consideraciones sobre la ontología occidental desde la perspectiva filosófica de Emmanuel Lévinas*, Prof. Eloy Rivas, S.J. (ITER-UCAB). *Pobres y excluidos aún... y por mucho tiempo*, Prof. Carmen Dyna Guitián (UCV). *Paso del latín a las lenguas romances*, Prof. Bruno Manara (ITER).

**ConcienciActiva. Revista de ética y valores en un mundo globalizado. Fundación ConcienciActiva. Caracas, n.° 10. Octubre 2005.**

**Contenido:** Artículos: *El olvido de los valores*, Atanasio Alegre. *La Investigación cualitativa*, Miguel Martínez. *Diálogo y participación en la democracia ciudadana, según Ana Arendt*, Carlos Kohn. *Arte, fin de*

siglo y Revolución, Inés Quintero. *Picón Salas: el gesto de una escritura*, Juan Cristóbal Castro. *La globalización: un nuevo mestizaje*, Luis Javier Hernández. *La casa caramelo de Miguel James*, Arnaldo E. Valero.

**ConcienciActiva. Revista de ética y valores en un mundo globalizado. Fundación ConcienciActiva. Caracas, n.º 11. Enero 2006.**

**Contenido:** Artículos: *Cuadernos del destierro: como raíz axiológica de la poesía de Rafael Cadenas*, Antidio Cabal. *La paz, la paz... ¿podemos alcanzarla algún día?* F. Javier Duplá s.j. *El respeto al otro*, Alberto Villegas. *Relación médico-paciente*, Fernando Guzmán. *Ser profesor universitario, Venezuela y la Gran Colombia en la mirada de Sir Robert Jer Porter, 1825-1830*, Juan Carlos Aspúrua. *Lleva quien deja... Frente a lo que venga*, Marcelino Bisbal. *Las leyes raciales*, C. Armando Figueredo. *Homenaje a Alberto Rosales*, Roberto Walton.

**ConcienciActiva. Revista de ética y valores en un mundo globalizado. Fundación ConcienciActiva. Caracas, n.º 12. Abril 2006.**

**Contenido:** Artículos: *¿Por qué los países pobres son pobres y los países ricos son ricos?* Hugo J. Farías. *La subversión, entre la ética y la estética. A propósito de la obra poética de Caupolicán Ovalles*, Carmen V. Carrillo. *La Libertad como base fundamental de la prosperidad*, Rafael Alfonso H. *La locura y la creación narrativa. A propósito de Rosa Montero*, Alfonso Gisbert. *El Quijote e Hispanoamérica. Cuatrocientos años de travesía*, Arturo Gutiérrez Plaza. *Trampas de lectura*, Carlos Sandoval.

**Philosophica. Revista del instituto de Filosofía de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso Chile, n.º 27. 2004. p. 439.**

**Contenido:** I. Artículos: *Los diversos estados de naturaleza de Thomas Hobbes*, Timo Airaksinen. *El grado cero de la herencia*, Alejandro Bilbao Z. *Dos naciones históricas de la libertad*, Francisco Carpintero. *Realidad y logos ¿Es Zubiri un pensador posmoderno?* Ricardo A. Espinoza Lolas. *Una aproximación al pensamiento de Bernhard Welte*, César Lambert. *Fichte. Fundamentos de la querrela sobre el ateísmo*, Hugo Ochoa. *Representación tetravalente de la tabla de verdad de la equivalencia*, Niels Offenberger y Jorge Roetti. *Abelardo y Eloísa: Drama filosófico*, Juan Carlos Ossandón Valdés. *La fenomenología y las ciencias humanas y bio-sociales. Su convergencia en un importante momento de cambio de paradigmas*, María Luz Pintos Peñaranda. *Estética e inmanencia en el pensamiento de Nietzsche*, José Manuel Romero Cuevas. *Hans Jonas: La relación ser y deber*, Mauricio Schiavetti Rosas. *El pragmatismo consecuente en K. Popper*, Mirko Skarica. *Violencia e intersubjetividad en Sartre*, Claudio

Troncoso Barria. *Autorreflexión y contemplación: la comprensión del mundo en Ernst Cassirer*, Ignacio Uribe Martínez. *El hipertexto y las nuevas retóricas de la postmodernidad. Textualidad, Redes y Discurso Ex-céntrico*, Adolfo Vásquez Rocca. II. Documentos: *Apelación al público del doctor en Filosofía ordinario en Jena, J. G. Fichte, respecto de la orden de confiscación del príncipe elector de Sajonia en el que se le imputan expresiones ateístas, un escrito que se ruega leer antes de ser confiscado.* J. G. Fichte. *Acerca del fundamento de nuestra creencia e una divina providencia.* J. G. Fichte.

**Philosophica. Revista del Instituto de Filosofía de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile, n.º 28. 2005. p. 436.**

Contenido: I. Artículos: *Kant, Acerca de Hobbes, la paz y la obediencia*, Timo Airaksinen y Arto Sittonen. *Die Grundstimmung en el pensamiento tardío de Heidegger*, Valentina Buló Vargas. *Consecuencias Filosóficas y políticas derivadas de la razón comunicativa*, Marta de la Vega Visual. *En torno al problema del ereignis...das ereignet das sein*, Ricardo A. Espinoza Lolas. *Zubiri y el desarrollo de la causalidad*, Thomas B. Fowler. *La constitución de Atenas: una lectura desde Aristóteles*, Héctor García Cataldo. *La bella y la buena muerte: la Grecia épica y Sócrates*, Rachel Gazolla. *Ellacuría, discípulo de Zubiri*, Antonio González. *La belleza matemática y el pensamiento: Shafterbury y Gian-Carlo Rota en la encrucijada*, Godofredo Iommi Amunátegui. *Filología y logos: sobre las escuelas de traductores y las ediciones de la metafísica de Aristóteles*, Dietrich Lorenz Daiber. *Amodal interpretation of platonic forms*, Valentin Muresan. *La existencia como predicado del pensamiento*, Ardí Neumann. *El pragmatismo en la formación de Zubiri*, Antonio Pintor-Ramos. *Mimesis poética e imitatio pictórica, la disputa romántica sobre la pintura como justificación de la crítica de Arte*, Gonzalo Portales. *En torno a la verdad (1951)*, Jorge Eduardo Rivera. *¿Es la participación una noción con contenido real o mental?* Juan Fernando Sellés. *El gobierno global según Dante*, Mirko Skarica. *"Todo lo efímero es sólo una imagen" Imagen de lo carente de imagen. Rebasamiento de los límites en torno a la hermenéutica de las representaciones religiosas que hablan del más allá.* Bernhad Uhde. II. Documentos: *Acerca de la dignidad del ser humano, conclusiones de las lecciones filosóficas dadas por, J.G. Fichte.* *El anuncio hecho a María, J.G. Fichte.*

**Filosofía. Revista del postgrado de Filosofía de la Universidad de los Andes. Mérida. Venezuela, n° 14. enero-diciembre. 2003. p. 264.**

Contenido: I. Traducciones: *Martin Heidegger: Hölderlin y la esencia de la Poesía* (Traducción: Gunther Blessing y Eleazar Molina). *Aristóteles: Acerca de las lecciones sobre naturaleza física B1.* (Traducción: Miguel Montoya Salas) II. Corpus: *El concepto de dŪnamiz koinwn̄az como el*

*sentido del Ser*, Agustín Rodríguez. *Sobre los principios de la forma del mundo sensible y del inteligible en la Disertación Inaugural de Kant*, Gustavo Sarmiento. *Cien años de pensamiento social*, Pompeyo Ramis. *La racionalidad del mundo real en regiones de transición*, Plinio Negrete. *Acerca del proceso de subjetivación del sujeto latinoamericano*, María Pilar Quintero. *Investigación y pensamiento en Lisandro Alvarado*, Luis Vivanco Saavedra. *La doctrina platónica de la verdad*, Miguel Montoya Salas.

**Opción. Revista de Ciencias Humanas y Sociales. Universidad del Zulia. Facultad Experimental de Ciencias. Departamento de Ciencias Humanas., año 20. n° 45, septiembre-diciembre 2004 pp 184**

**Contenido:** Artículos: *Ritos y Símbolo: Antropo-Semiótica del velorio en Maracaibo*, José Enrique Finol y Aura M. Montilla. *Ciencias sociales, historia y cultura. Construcción de nuevas tendencias teóricas*, Jonny Alarcón Puentes y José Luis Monzant Gaviria. *Manejo de textos académicos y expansión temática*, Mayela Vilchez Martínez y Beatriz Manrique. *La Vibrante uvular y la aproximante labiodental en la lengua Japreria*, Luis Oquendo. *Análisis semiótico de la publicidad de perfumes*, Juan pablo Boscán y María Inés Mendoza. *El sistema nacional de innovación: un análisis teórico-conceptual*, Elita Luisa Rincón Castillo. *Estrategias de marketing para el gobierno electrónico de la Alcaldía de Maracaibo*, Derlisiret Rincón M. y María Gracia Romero P. *Factores estratégicos para desarrollar el gobierno electrónico en la Alcaldía de Venezuela*, Jesús Cendrós G. Carlos Durante y José Fermín.

**Opción. Revista de Ciencias Humanas y Sociales. Universidad del Zulia. Facultad Experimental de Ciencias. Departamento de Ciencias Humanas., año 21. n° 46, enero-abril 2005 pp 158.**

**Contenido:** Artículos: *El lago de los sueños. El lago de Maracaibo en la cartografía y cronistas tempranos (1499-1540)*, Emanuele Amodio. *Carbón, kerosene, gas. Artefactos de cocina en la publicidad gráfica argentina*, Gastón De Lazzari. *Nuestros signos sin determinación, y como manejamos*, Floyd Merrel. *Verbos Locatum y Verbos Locativos en español: Un acercamiento preliminar*, Masiel Matera y Raimundo Medina. *Análisis de los textos escolares para la enseñanza de la literatura en Educación Media*, Valentina Trunceanu Castillo. *El dominio técnico: Socavación del sujeto de vida*, Francisco Ávila-Fuenmayor.

**Opción. Revista de Ciencias Humanas y Sociales. Universidad del Zulia. Facultad Experimental de Ciencias. Departamento de Ciencias Humanas., año 21. n° 47, mayo-agosto 2005 pp 190.**

**Contenido:** Artículos: *Construcciones comparativas en guajiro/wayuunaiki*, José Álvarez. *Empleo de clíticos pronominales de tercera persona en el habla de Caracas*, Rosa Elvira Sánchez Doreste. *Semiótica del Discurso en la Tribuna (1882) de Emilia Pardo Bazán*, Jean-Claude Mbarga. *Software educativo para la enseñanza de la Biología*. Lorena Fuentes. Mayerling Villegas e Iván Mendoza. *El uso de estrategias constructivistas por docentes de inglés con Fines Específicos*, leyda Alviárez, Yandira Guerreiro y Ana Sánchez. *Estrategias gerenciales de vinculación entre institutos universitarios de investigación y organismos del sector público regional*, María Rosa Valente Martínez y Antonio José Soto Quintana. *¿Ciudadanía postpolítica? El legado liberal y la despolitización*, Claudia Yarza. *Las representaciones sociales y el realismo*, Emmanuel Borgucci.

**Opción. Revista de Ciencias Humanas y Sociales. Universidad del Zulia. Facultad Experimental de Ciencias. Departamento de Ciencias Humanas., año 21. n° 48, septiembre-diciembre 2005 pp 170.**

**Contenido:** I. Artículos: *Identidad-alteridad wayuu. Imágenes de lo diverso en la prensa del siglo XIX*, Carmen Paz Reverol, Morelia Leal Jerez y Johnny Alarcón Puentes. *Retórica gramatical del cine de Román Chalbaud*, Irida García de Molero y María Inés Mendoza Bernal. *Comunicar en Internet: el papel interactivo de los sujetos en los nuevos medios*, Jaime Alonso. *Los modos de ocultación*, Francisco Umpiérrez Sánchez. *Perfil tecnológico de la industria zuliana de termoplásticos: Su caracterización bajo el enfoque de la dinámica espacial*, Lorena Gutiérrez. II. Evento: *Entre cuerpos y semiosis: la corporeidad. VI Congreso Latinoamericano de Semiótica. IV Congreso de Venezolano de Semiótica Simulacros, Imaginarios y Representaciones. Maracaibo del 25 al 28 de octubre de 2005*, Victor Fuenmayor.

## Índice acumulado

### ARTÍCULOS:

- Barrios, Edison:** La reducción de la experiencia: Respondiendo a la pregunta de Crick, 2003, N° 6, p. 9.
- Bazó Canelón, Abelardo:** El conocimiento de Dios de los futuros contingentes en el pensamiento de Tomás de Aquino. Estado de una controversia, 2005, N° 8, p. 11.
- Berlain, Josetxo:** Contingencia social y liberalismo político, 2002, N° 5, p. 9.
- Blanco, Daniel:** Aristas controversiales en la caja negra de Darwin, 2005, N° 8, p. 67.
- Blank, Carlos:** Popper y el problema de la autonomía del pensamiento sociológico. 2001, N° 4, p. 15.
- Blank, Carlos:** La dimensión ética del racionalismo crítico de Karl Popper. 2005, N° 8, p. 49.
- Carrera, Liduvina:** Paradigma en el personaje de ficción, 2002, N° 5, p. 45.
- Cavell, Stanley:** La Visión del Lenguaje de Wittgenstein (Tr. Víctor J. Krebs). 1999, N° 2, p. 9.
- Chacón, José Luis:** El espacio del ser, el ser del espacio: la discusión acerca del espacio y sus alcances en la fenomenología de la percepción de Maurice Merleau-Ponty. 2004, N° 7, p. 7.
- Dastur, Françoise:** ¿Quién es el Zarathustra de Nietzsche?, 2002, N° 5, p. 69.
- Dávila, Jorge:** La paz de un guerrero del pensamiento. 2000, N° 3, p. 10.
- Desiato, Massimo:** Teoría y Poder (El papel del intelectual según Foucault). 1999, N° 2, p. 45.
- Desiato, Massimo:** Una ética para la retórica: La "Nueva Ilustración" y los medios de comunicación. 2004, N° 7, p. 75.
- Díaz, Esther:** La construcción del objeto de investigación: Edipo reciclado, 2003, N° 6, p. 27.
- Di Giacomo, Mario:** En torno a la plenitud del origen. 2004, N° 7, p. 117.
- Fuenmayor, Ramsés:** Educación y la reconstitución de un lenguaje madre. 2001, N° 4, p. 39.
- García, Héber:** La filosofía de la mente de John Searle. 2003, N° 6, p. 41.
- Gauna P, Aníbal:** Praxis ético-política y cultura en Venezuela. Aproximación desde la obra de Foucault, 2003, N° 6, p. 83.

**González Fabre, Raúl:** La Teoría del Precio Justo según Francisco de Vitoria. 1999, N° 2, p. 81.

**Gros, Frédéric:** Foucault y la función del intelectual: Un jansenismo político (Tr. Carlos Padrón). 2000, N° 3, p. 25.

**Guevara, María Fernanda:** El amor en las relaciones concretas con el prójimo (Ontología y ética en El Ser y la Nada). 1998, N° 1, p. 7.

**Guzmán, Rayda:** Cinco órdenes en torno a un problema de ficción, ilusión y conocimiento. 1999, N° 2, p. 133.

**Hayman, Ezra:** Niveles verbales y preverbales en la "Interpretatio Naturae", 2005, N° 8, p. 89.

**Hernández, Jesús:** El liberalismo implícito de la tradición moral Aristotélico-tomista. 1998, N° 1, p. 27.

**Hernán López, Garay:** Algunas reflexiones sobre las condiciones de posibilidad de la democracia en América Latina. 2003, N° 6, p. 123.

**Jara, José:** De Nietzsche a Foucault, un peligroso tal vez. 2000, N° 3, p. 39.

**Jove, Daniel:** Aristóteles, Leibniz y la noción de entelequia. 2004, N° 7, p. 135.

**Juárez, José Francisco:** La formación en valores como principio rector de la calidad educativa en las universidades. 2004, N° 7, p. 151.

**Kohn, Carlos:** Apuntes para una crítica a la teoría liberal de la democracia: una visión desde América Latina. 2000, N°3, p. 57.

**Lezama, José Q:** Ética, investigación y tecnología. 2003, N° 6, p. 107.

**Larrique P., Diego:** La pertinencia de los clásicos en las ciencias del espíritu: la formación del canon sociológico. 2004, N° 7, p. 181.

**López Saco, Julio Dao:** unidad, vacío, totalidad: ¿una visión generadora y orgánica del cosmos? 2004, N° 7, p. 215.

**Mujica Ricardo, Michel:** Reconstrucción del campo intelectual de las teorías sociológicas del siglo XIX. 2000, N° 3, p. 69.

**Ramos Queiroz, Daniel:** La búsqueda compulsiva del significado y el riesgo de proyección: paranoia y psicoanálisis. 2003, N° 6, p. 151.

**Pérez Hernáiz, Hugo:** Espacio, cuerpo y conocimiento. Sociología del espacio de producción del conocimiento. 2002, N° 5, p. 87.

**Reyes, Oscar:** La esperanza social post-metafísica en Richard Rorty. 2000, N° 3, p. 111.

**Rivas, Carlos:** Lo dionisiaco y lo apolíneo como elementos configuradores de lo humano (Una lectura de "El nacimiento de la tragedia" de Nietzsche). 2000, N° 3, p. 131.

**Rivas, Carlos:** Un marco discursivo (psicoanalítico) para comprender...



der la realidad política venezolana contemporánea. 2003, N° 6, p. 173.

**Sarmiento, Gustavo:** Fuerza activa y relaciones entre substancias en los Gedanken von der wahren Schätzung der lebendigen Kräfte de Kant. 1998, N° 1, p. 57.

**Seoane C., Javier B.:** H. Marcuse: En búsqueda del sujeto perdido. 1998, N° 1, p. 73.

**Seoane C., Javier B.:** Mitología, razón moderna, polimitismo y teoría crítica mínima. 2002, N° 5, p. 101.

**Straka, Tomás:** De la libertad cristiana a la libertad ilustrada. Notas para una historia de la ética en Venezuela (1753-1839). 2002, N° 5, p. 133.

**Jáñez B., Tarcisio:** Argumentación deóntica versus legitimación del aborto. 2005, N° 8, p. 119.

**Tepedino, Nelson:** La ética dialógica de Jürgen Habermas (Paradoja de una idea de racionalidad). 1998, N° 1, p. 105.

**Urriola, Pedro Pablo:** Algunas consideraciones sobre el materialismo eliminativo. 1998, N° 1, p. 123.

**Vallota, Alfredo:** Dos posibles fuentes del Genio maligno.. 2004, N° 7, p. 229.

**Zerpa, Levis:** ¿Son posibles las divergencias genuinas en lógica?. 2001, N° 4, p. 59.

### COMUNICACIONES:

**Astorga, Omar:** Repensando el nexo entre ética y política. 2001, N° 4, p. 129.

**Briceño Guerrero, José M.:** Conferencia inaugural del Primer Congreso Internacional sobre Pensamiento Europeo Latino Americano. 2001, N° 4, p. 83.

**Cuillerai, Marie:** ¿Podemos confiar?: Confianza dada y confianza producida. 2001, N° 4, p. 119.

**Dávila, Jorge:** En el camino del pensamiento. 2001, N° 4, p. 91.

**Dávila, Luis Ricardo:** La escritura de la modernidad: Gramática (y)

política en Andrés Bello. 2001, N° 4, p. 193.

**Desiato, M.:** Hermenéutica, post-modernidad, violencia. 2000, N° 3, p. 159.

**Da Silva, José Luis:** Eventos de la Escuela de Filosofía UCAB. Año académico 2004-2005. 2005, N° 8, p. 123.

**De los Reyes, David:** Deslinde y unión de dos orillas. Una aproximación filosófica. 2001, N° 4, p. 107.

**Fernandez-Bollo, Edouard:** Eugenio Espejo: Ilustración y visión del Indio. 2001, N° 4, p. 153.

**Florián, Víctor:** Las bases filosóficas del pensamiento político de Miguel Antonio Caro. 2001, N° 4, p. 185.

**Gauna P., Anibal:** Escenario del Poder: de Adorno a Foucault. 2004, N° 7, p. 251.

**García Castro, Antonia:** La memoria: Dilema político, apuesta para el pensamiento de lo político. 2001, N° 4, p. 143.

**Hayman, Ezra:** Ética y estética: una enemistad declarada y una amistad secreta. 2001, N° 4, p. 99.

**Mayz Vallenilla, Ernesto:** Hombre, comunidad y humanismo. 1998, N° 1, p. 147.

**Rivas, Carlos:** Un camino para filosofar en psicología: Contribuciones de la Antropología Filosófica a la Meta-Psicología. 2000, N° 3, p. 177.

**Rivas, Carlos:** Diversidad sexual y filosofía política en Venezuela 2003, N° 6, p. 197.

**Reyes, Oscar:** Bolivarianismo, latinoamericanismo y tercermundismo. 2002, N° 5, p. 187.

**Reyes, Oscar:** Tablones y plumas de agua. 2004, N° 7, p. 269.

**Seoane C., Javier B.:** Desintegración social y desafíos ético-políticos para la Venezuela del por-hacer. 1999, N° 2, p. 151.

**Sologuren, Jaime:** Nihilismo y transvaloración. 2002, N° 5, p. 211.

**Tepedino, Nelson:** ¿Qué hacemos al leer filosofía? 1999, N° 2, p. 173.

**Zafrani, Haim:** Lugares de sabiduría judeo-musulmana. 2001, N° 4, p. 231.

## NOTAS:

**Hannot, Thamara:** A propósito de Imposturas Intelectuales: de Sokal y Bricmont. 2000, N° 3, p. 187.

**Orellana Benado, Miguel:** Identidad, filosofía y tradiciones. 2002, N° 5, p. 229.

**Seoane Pinilla, Julio:** Cuatro consideraciones a tener en cuenta acerca del autismo. 1999, N° 2, p. 183.

Aprobado en Consejo Universitario en su sesión del  
martes 25 de abril de 2006

El Consejo Universitario de la Universidad Católica Andrés Bello,  
en uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto Orgánico,  
dicta el siguiente:

## **REGLAMENTO GENERAL DE LAS REVISTAS UCAB**

### **Artículo 1º: Propósito.**

El presente reglamento tiene por objeto establecer los requisitos básicos a los cuales deben someterse las revistas editadas y publicadas por la Universidad Católica Andrés Bello.

### **Artículo 2º: Objetivos.**

Las revistas publicadas en la UCAB a las que se refiere el presente Reglamento tendrán los siguientes objetivos:

- a) Dar a conocer las investigaciones que realicen las diferentes unidades o miembros de la comunidad de la UCAB, tanto en el ámbito nacional, como latinoamericano e internacional.
- b) Publicar textos de investigadores nacionales e internacionales, que no formen parte del cuerpo docente y de investigación de la UCAB.
- c) Difundir el conocimiento de la realidad venezolana, latinoamericana e internacional por medio de la edición de investigaciones originales.
- d) Divulgar teorías, opiniones o conocimientos generados en los campos específicos de cada una de las revistas.
- e) Promover la investigación y evaluación de proyectos comunitarios, orientados a buscar soluciones a los problemas que afectan a los sectores sociales más necesitados;

### **Artículo 3º: Estructura organizativa de las revistas.**

Cada revista contará al menos con un Director y un Consejo Editorial, sin perjuicio de que puedan crearse otros cargos que a juicio del Consejo Editorial sean necesarios, teniendo en cuenta los recursos disponibles, así como la complejidad de las tareas por cumplir.

### **Artículo 4º: Designación del Director de la Revista.**

El nombramiento o remoción del Director de la Revista compete al Rector, a proposición del Vicerrector Académico, previa consulta al Consejo de Facultad respectivo o al Consejo General de los Estudios de Postgrado, según la naturaleza y materia tratada en la revista; durará cuatro años en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser ratificado por periodos similares.

### **Artículo 5°: Atribuciones del Director.**

Son atribuciones del Director:

- a) Administrar los procesos de creación y ejecución de la revista.
- b) Designar a los miembros del Consejo Editorial, previa opinión favorable al Consejo de Facultad o del Consejo General de Estudios de Postgrado, según la naturaleza y materia tratada en la revista.
- c) Presentar las políticas y áreas temáticas de la revista al Consejo Editorial, para su aprobación.
- d) Coordinar el Consejo Editorial y velar por su buen funcionamiento.
- e) Proponer al Consejo Editorial la estructura organizativa necesaria para el buen funcionamiento de la revista.
- f) Velar por el cumplimiento de los estándares de calidad exigidos a nivel nacional e internacional.
- g) Realizar los trámites para indexar la revista en bases de datos nacionales e internacionales.
- h) Tramitar, conjuntamente con la Dirección de Publicaciones el ISSN y del Depósito Legal
- i) Cooperar con la unidad de Canje de la Biblioteca Central de la UCAB, para una efectiva distribución de la revista.
- j) Presentar a la Dirección de Publicaciones de la UCAB, la solicitud de los recursos necesarios para la publicación y difusión de la revista.
- k) Representar a la revista en eventos nacionales e internacionales.
- l) Las demás funciones que sean necesarias para el logro de los objetivos señalados en el Artículo 2°. de este Reglamento.

### **Artículo 6°: Designación y estructura del Consejo Editorial.**

El Consejo Editorial estará conformado por un número no menor de cuatro miembros, designados por el Director de la Revista, previa opinión favorable del Consejo de Facultad o del Consejo General de los Estudios de Postgrado, según la afinidad con la materia tratada en la revista. Los miembros del Consejo Editorial deberán reunir condiciones de mérito en la docencia e investigación. Durarán cuatro años en el ejercicio de sus funciones y deberán reunirse al menos dos veces al año.

### **Artículo 7°: Atribuciones del Consejo Editorial.**

El Consejo Editorial tendrá las siguientes atribuciones:

- Velar por el logro de los objetivos propuestos en el artículo 2 de este Reglamento y de aquellos específicos de cada revista.
- Aprobar las políticas editoriales y los enfoques temáticos propuestos por el Director de la revista.

- Evaluar los números editados de la revista.
- Proponer autores y temas para los siguientes números de la misma.
- Analizar los artículos recibidos.
- Proponer y designar a los árbitros apropiados para cada artículo.
- Colaborar con el proceso de envío y recepción de los artículos arbitrados.
- Definir y aprobar las normas de funcionamiento de la revista.
- Elaborar índices temáticos y de autores cada cinco años como mínimo.
- Definir la estructura de la revista, la cual deberá contener, por lo menos: editorial, artículos arbitrados con sus resúmenes en español e inglés, palabras claves e índices analíticos.

El Consejo Editorial podrá elegir entre sus miembros a un Secretario, quien llevará el Libro de Actas de las reuniones, y será responsable del archivo y la correspondencia de la revista.

#### **Artículo 8°: Integración del Arbitraje.**

Todos los artículos de la revista serán arbitrados, después de haber sido leídos y admitidos, en primera instancia, por el Consejo Editorial.

Los Árbitros serán especialistas de reconocida competencia en las diversas áreas del conocimiento que abarca la revista y serán designados por el Consejo Editorial, procurando la inclusión de árbitros internacionales de reconocido prestigio. La modalidad de arbitraje será definida por el Consejo Editorial, salvaguardando siempre el anonimato del árbitro.

En el caso de no existir expertos dentro de la lista de árbitros, en una temática específica, el Consejo Editorial podrá enviar el artículo a un conocedor de la materia.

#### **Artículo 9°: Normas para la publicación en las revistas.**

El Consejo Editorial elaborará y aprobará las normas para la recepción y publicación de artículos en la respectiva revista, así como las demás que estime pertinente para garantizar la rigurosidad científica de las ediciones. Dichas normas serán publicadas en los números de la revista.

#### **Artículo 10°: Pautas para la edición, distribución y canje de la revista:**

- La edición de las revistas será responsabilidad de la Dirección de Publicaciones de la UCAB.
- La corrección de los textos de la revista será responsabilidad del Consejo Editorial, quien podrá solicitar la colaboración de la Dirección de Publicaciones.

- Todos los trámites de imprenta y almacenamiento de la revista, así como su venta y distribución serán responsabilidad exclusiva de la Dirección de Publicaciones de la UCAB.
- En el caso de Canjes Institucionales, la distribución será ejecutada por el Departamento de Canje de la Biblioteca Central con la colaboración del Director de la revista. El Departamento de Canje de la Biblioteca Central informará, por escrito, al Director de la revista los canjes enviados de cada número.
- La función de canje podrá ser ejecutada por los miembros del Consejo Editorial de la propia revista, previa solicitud por escrito.

#### **Artículo 11: Creación de nuevas revistas.**

A proposición del Decano de la Facultad o del Director General de los Estudios de Postgrado y previa opinión favorable del Vicerrector Académico, el Rector podrá acordar la creación de nuevas revistas, en aquellas áreas del conocimiento que se juzguen oportunas.

#### **Artículo 12. De las revistas digitalizadas.**

La Biblioteca Virtual de la UCAB colocará versión digitalizada de aquellas revistas que tengan dos o más años de antigüedad y se reservará la digitalización de las más recientes dependiendo de la demanda, procedimientos de pago y existencia o inventario de las mismas. En todo caso, se colocará en el portal la portada y el índice de las revistas más recientes.

#### **Artículo 13. Revistas virtuales.**

Las revistas virtuales se registrarán también por lo pautado en este Reglamento. Contarán con el apoyo de la Dirección de Publicaciones para su registro y del Centro de Aplicación de la Informática para su diseño y edición.

#### **Artículo 14.**

Cualquier duda sobre la aplicación de este Reglamento será resuelta por el Consejo Universitario.

#### **Artículo 15.**

Se derogan todas aquellas disposiciones relativas a la creación, administración y edición de revistas. Las dudas que puedan suscitarse serán resueltas por el Consejo Universitario.

Dado, firmado y sellado en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario de la Universidad Católica Andrés Bello, en Caracas a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil seis.

## **REGLAMENTO SOBRE LÓGOI. REVISTA DE FILOSOFÍA**

**Art 1°:** La Revista Lógoi, tendrá como misión promover el diálogo de las Ciencias entre sí y de éstas con la Filosofía, a fin de lograr un saber superior, universal y comprensivo, que llene de sentido el quehacer universitario, estará adscrita a la Escuela de Filosofía de la Universidad Católica Andrés Bello y conformada administrativamente por las siguientes autoridades: un Director, un Editor Jefe y un Consejo Editorial integrado por seis (6) miembros.

**Art 2°:** El nombramiento del Director de la Revista es atribución exclusiva del Rector de la Universidad Católica Andrés Bello a propuesta formulada por el Decano (a) de la Facultad de Humanidades y Educación y durarán cinco años en sus funciones.

**Art 3°:** Son Funciones del Director de la Revista: a) establecer las líneas y pautas de cada número en lo que concierne a tema, conceptos o áreas de interés; b) convocar por los medios que considere pertinentes, a los aspirantes a ocupar las vacantes de alguno (s) de los miembros renunciando del Consejo Editorial en el entendido que la incorporación del miembro o los miembros terminará en el lapso estipulado del miembro renunciante.; c) convocar en la segunda semana de cada mes impar, al Consejo Editorial a fin de evaluar y de hacer seguimiento a los procesos de edición, la labor cumplida por los árbitros, el número de artículos enviados, calidad de los mismos, presencia efectiva o no de otras Instituciones a las cuales se les ha cursado invitaciones a participar con artículos especializados.

**Art 4°:** Son funciones del Editor Jefe: a) promover entre los profesores e investigadores dentro y fuera de la UCAB la presentación de colaboraciones; b) contactar los árbitros para la correspondiente evaluación de las colaboraciones ; c) hacer del conocimiento del director y los miembros del Consejo Editorial el inicio para la recepción de nuevas colaboraciones, así también el cierre de un número para su publicación; d) llevar adelante el trabajo correspondiente con el departamento de publicaciones de la UCAB.

**Art 5°:** El Consejo Editorial estará conformado, de preferencia por profesores de la Escuela de Filosofía de la UCAB, del Centro de Investigación y Formación Humanística (CIFH) y del Postgrado de Filosofía de la UCAB, serán designados por el Director de la revista atendiendo procesos de consulta llevados a cabo por el o por procesos de auto postulación de parte de los profesores a revisar las credenciales académicas del aspirante, su experiencia editorial y antigüedad dentro de la Institución. Durarán cuatro años en sus funciones. Se reunirá cada dos meses a petición de Director y del Editor Jefe.

**Art 6°:** los miembros del Consejo Editorial que no asistan en dos ocasiones consecutivas sin justificación alguna a las reuniones convocadas por el Director de la revista, quedarán automáticamente excluido (s) del Consejo y se procederá a nombrar un sustituto para ese cargo vacante.

**Art 7°:** El Consejo de Árbitros está constituido por personalidades reconocidas en el área de la Filosofía, tanto del ámbito nacional como internacional. La ampliación del Consejo de Árbitros o la sustitución de alguno de ellos será una competencia del Director y del Editor Jefe.

**Art 8°:** Se designará un par de árbitros (jueces) por cada artículo enviado, para ser publicado en la Revista.

**Art 9°:** La modalidad a utilizar por los árbitros (jueces) para la evaluación de los trabajos que se presenten a su consideración es la de "doble ciego", es decir, el par de árbitros encargados de la evaluación del trabajo desconocen el autor del trabajo y, a su vez, éste desconoce qué árbitros realizan la evaluación de su trabajo.

**Art 10°:** Los árbitros (jueces) disponen de un tiempo máximo de tres (3) meses, a partir de la fecha de recepción, para emitir su veredicto acerca del trabajo sometido a su consideración. En caso de que dicho plazo sea incumplido, se procederá a nombrar un nuevo o nuevos árbitros (jueces).

**Art 11°:** Para los efectos de cambio de árbitros (jueces), disparidad en los criterios y formato a seguir para entrega y publicación de los trabajos, nos remitimos a las "Normas para la entrega y publicación de colaboraciones" ya establecidos por la Revista:

- A) Los autores enviarán sus trabajos por triplicado al Consejo de Redacción de la Revista. En dos de esas copias, destinadas a los jueces, no figurará ni el nombre ni la adscripción institucional del autor. En la última copia, en hoja aparte al texto, se indicará a modo de sinopsis curricular: nombre del autor, su dirección, teléfono, e-mail (si tiene), adscripción institucional (si tiene) y títulos obtenidos (con Universidad y fecha de cada uno). Este ejemplar deberá estar firmado por su autor en cada página.
- B) Todo artículo deberá ser acompañado por un resumen en español y otro en inglés, no excediendo ambos de una cuartilla.
- C) Una copia del trabajo se presentará en formato de diskette o CD con indicación aparte del sistema operativo utilizado.
- D) Cuando un autor envíe un artículo para su consideración, se entenderá, salvo la excepción de acuerdo expreso con el Consejo de Redacción, que ese trabajo es inédito. De la misma manera, el autor se compromete a autorizar exclusivamente su publicación a Lógoi, Revista de Temas Filosóficos. En consecuencia, a efectos de una ulterior publicación o reproducción, el autor deberá solicitar permiso a la Revista, haciendo mención expresa en la nueva publicación del lugar original de publicación.
- E) Cada artículo será evaluado por dos jueces especialistas en el área. Estos podrán aprobar su publicación, suspenderla hasta tanto se hagan correcciones pertinentes o rechazar el trabajo. En todo caso, la decisión será argumentada y guiada por los siguientes criterios: a) exposición diáfana de los objetivos perseguidos en el artículo y del tema desarrollado en el mismo; b) redacción y ortografía correctas;



c) coherencia e ilación de las ideas expuestas; d) relevancia del tema y problemas tratados; y, e) uso de fuentes bibliográficas y hemerográficas acordes con el tema tratado. De existir veredictos discrepantes, se recabará una tercera evaluación por parte de un nuevo juez. Una vez llegadas las copias al Consejo de Redacción, éste dará una respuesta al autor sobre el veredicto final en un plazo no mayor de 90 días continuos. Asimismo, si el trabajo es aprobado con correcciones, el autor dispondrá de un plazo de treinta días continuos para realizarlas. Finalmente, una vez que el Departamento de Publicaciones envíe al Consejo de Redacción el formato de prueba de la Revista, éste entregará a cada autor su artículo para que en un plazo de 7 días continuos haga las revisiones finales al mismo.

- F) Las colaboraciones deberán cumplir las siguientes características en su presentación: a) todas las notas estarán a pie de página; b) las citas de libros llevarán el siguiente orden: nombre y apellido del autor seguido de dos puntos; título de la obra en itálicas seguido de coma; en caso de traducción nombre y apellido del traductor seguido de coma (siempre y cuando estén disponibles los datos); nombre de la editorial seguido de coma, si no es la primera edición deberá llevar el número de la misma seguido de coma; lugar de edición seguido de coma; el año de la edición usada, conjuntamente con año de publicación original del texto entre paréntesis, seguido de coma; número de la página o páginas reseñadas. Si se trata de artículos, el título se colocará entre comillas seguido de coma y el título de la publicación en itálicas. Una vez que haya aparecido en nota la publicación, para las siguientes notas referidas al mismo texto sólo se requerirá asentar el apellido y nombre del autor, el título de la obra en itálicas y el número de página o páginas de referencia. Lógoi se reserva el derecho de introducir modificaciones tipográficas para dar uniformidad a la presentación de la Revista.
- G) En caso de ser aceptada su publicación, los autores recibirán tres ejemplares de la Revista y veinte separatas.

**Art 12°:** Se pagará las colaboraciones en razón de una hora académica equivalente a la tabla de remuneraciones de la UCAB vigente correspondiente con el escalafón de Asistente.

Lo no previsto en el presente reglamento será resuelto por el Consejo de Escuela de la escuela de Filosofía

## **Normas para la entrega de colaboraciones**

---

*Lógoi* es una revista semestral cuyo objeto consiste en publicar colaboraciones que constituyan un aporte para el debate filosófico. *Lógoi* es arbitrada conforme a las exigencias establecidas por el FONACIT y REVENCYT. Toda entrega de colaboraciones deberá cumplir con las siguientes pautas:

- 1) Los autores enviarán sus trabajos por triplicado al Consejo de Redacción de la Revista. En dos de esas copias, destinadas a los jueces, no figurará ni el nombre ni la adscripción institucional del autor. En la última copia, en hoja aparte al texto, se indicará a modo de sinopsis curricular: nombre del autor, su dirección, teléfono, e-mail (si tiene), adscripción institucional (si tiene) y títulos obtenidos (con Universidad y fecha de cada uno). Este ejemplar deberá estar firmado por su autor en cada página.
- 2) Todo artículo deberá ser acompañado por un resumen en español y otro en inglés, no excediendo ambos de una cuartilla o 100 palabras cada uno.
- 3) Una copia del trabajo se presentará en formato de diskette o CD con indicación aparte del sistema operativo utilizado.
- 4) Cuando un autor envíe un artículo para su consideración, se entenderá, salvo la excepción de acuerdo expreso con el Consejo de Redacción, que ese trabajo es inédito. De la misma manera, el autor se compromete a autorizar exclusivamente su publicación a *Lógoi, Revista de Temas Filosóficos*. En consecuencia, a efectos de una ulterior publicación o reproducción, el autor deberá solicitar permiso a la Revista haciendo mención expresa en la nueva publicación del lugar original de publicación.
- 5) Cada artículo será evaluado por dos jueces especialistas en el área, bajo la conocida modalidad de "doble ciego". Estos podrán aprobar su publicación, suspenderla hasta tanto se hagan correcciones pertinentes o rechazar el trabajo. En todo caso, la decisión será argumentada y guiada por los siguientes criterios: a) exposición diáfana de los objetivos perseguidos en el artículo y del tema desarrollado en el mismo; b) redacción y ortografía correctas; c) coherencia e ilación de las ideas expuestas; d) relevancia del tema y problemas tratados; y, e) uso de fuentes bibliográficas y hemerográficas acordes con el tema tratado. De existir veredictos discrepantes, se recabará una tercera evaluación por parte de un nuevo juez. Una vez llegadas las copias al Consejo Editorial, éste dará una respuesta al autor sobre el veredicto final en un plazo no mayor de 90 días continuos. Asimismo, si el trabajo es aprobado con correcciones, el autor dispondrá de un plazo de treinta días continuos para realizarlas. Finalmente, una vez que el Departamento de Publicaciones envíe al Consejo de Redacción el formato de prueba de la Revista, éste entregará a cada autor su

artículo para que en un plazo de 7 días continuos haga las revisiones finales al mismo.

- 6) Las colaboraciones deberán cumplir las siguientes características en su presentación: a) todas las notas estarán a pie de página; b) las citas de libros llevarán el siguiente orden: nombre y apellido del autor seguido de dos puntos; título de la obra en itálicas seguido de coma; en caso de traducción nombre y apellido del traductor seguido de coma (siempre y cuando estén disponibles los datos); lugar de edición, nombre de la editorial seguido de coma, si no es la primera edición deberá llevar el número de la misma seguido de coma; el año de la edición usada, conjuntamente con año de publicación original del texto entre paréntesis, seguido de coma; número de la página o páginas reseñadas. Ejemplo: P. Grases: *La peripecia bibliográfica de Simón Rodríguez*, Caracas, UNESR, 1979, pág. 16. Si se trata de artículos, el título se colocará entre comillas seguido de coma y el título de la publicación en itálicas. Una vez que haya aparecido en nota la publicación, para las siguientes notas referidas al mismo texto sólo se requerirá asentar el apellido y nombre del autor, el título de la obra en itálicas y el número de página o páginas de referencia. *Lógoi* se reserva el derecho de introducir modificaciones tipográficas para dar uniformidad a la presentación de la Revista.
- 7) En caso de ser aceptada su publicación, los autores recibirán tres ejemplares de la Revista.
- 8) En caso de dudas sobre algunos de los puntos anteriores, o de requerirse información adicional, consultar por medio de los siguientes correos electrónicos:

[jhernaez@ucab.edu.ve](mailto:jhernaez@ucab.edu.ve)

[joma79@movistar.net.ve](mailto:joma79@movistar.net.ve)

[jdasilva@ucab.edu.ve](mailto:jdasilva@ucab.edu.ve)

---

**Este ejemplar se terminó de  
imprimir en Caracas en  
diciembre del año 2006  
en los talleres de Editorial Texto C.A.**

---

## PRESENTACIÓN

*José Luis Da Silva.* Director de Lógoi. Revista de Filosofía

## ARTÍCULOS

*Carlos H. Jorge:* Notas de Lectura de la Crítica de las Providencias de(l) Gobierno de Simón Rodríguez

*Juan Rosales Sánchez:* Sociedad y poder político en Simón Rodríguez

*Luis Alfonso Malavé Naime:* ¿Puede ser universalizado el procedimiento argumentativo?  
Una crítica contra la ética del discurso

*Sandra E. Pinardi Gallinatto:* Una hermenéutica del cuerpo

## COMUNICACIONES

*Arturo Serrano Álvarez:* El Filebo y The Matrix.  
Una apología de los placeres falsos

## RESEÑA

*Héber Antonio García Valero:* El misterio de la conciencia de John Searle

## DISCUSIONES

*Mario A. Herrera Aldana:* El hombre como ser histórico. Del "modo de ser histórico" al "ser histórico" en el pensamiento de Mario Sambarino

## NOTICIAS

Eventos y participaciones de La Escuela de Filosofía UCAB  
y de su cuerpo profesoral. Año académico (Octubre 2005-Marzo 2006)



Escuela de Filosofía  
Edificio de Aulas, Piso 3 módulo A-5 Montalbán. Caracas. 1020A.  
Universidad Católica Andrés Bello